

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
CONVOCATORIA DENOMINADA “CREACIÓN DE COOPERATIVA DE  
MUJERES EMPRENDEDORAS SANANDRESEÑAS”**

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla a través de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género con domicilio en Avenida Maximino Ávila Camacho número 607, Santiago Xicotenco, Código Postal 72810, San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan derivado de la convocatoria denominada “Creación de Cooperativa de Mujeres Emprendedoras Sanandreseñas”.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan tienen como objetivo integrar, administrar y resguardar el registro de las participantes interesadas en formar parte del proyecto; verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente; elaborar un diagnóstico situacional que permita identificar, de manera participativa, las necesidades, condiciones y principales obstáculos técnicos, financieros, de disponibilidad de tiempo, comercialización y acceso a mercados que enfrentan las mujeres emprendedoras del municipio; llevar a cabo actividades de análisis, seguimiento, evaluación, sistematización y documentación vinculadas con el proyecto de integración de una cooperativa de mujeres en el Municipio de San Andrés Cholula; generar información estadística, diagnósticos, reportes e informes institucionales que contribuyan a la planeación, implementación y evaluación de acciones orientadas al fortalecimiento económico, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, en el ámbito de las atribuciones conferidas a la Secretaría; integrar y administrar los expedientes administrativos derivados de la participación de las personas inscritas en el proyecto; recabar, utilizar, almacenar y resguardar fotografías, videos, audios y testimonios obtenidos durante el desarrollo de las actividades del proyecto, exclusivamente para fines de evidencia, memoria documental, difusión institucional, rendición de cuentas e integración de informes de resultados; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre, sexo, correo electrónico, domicilio, número telefónico y firma. No se recaban datos personales sensibles.

Igualmente se informa que en todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, la persona titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>. El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento <https://transparencia.sach.gob.mx/proteccionde-datos-personales/avisos-de-privacidad>.

Fecha de elaboración: 09 de junio de 2026